



Quaranta matutinis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SETS.

Ayuntamiento de C. de Cuzco y Ena Villa a sueldo Cuzco de mill ochocientos seis. Se conpuegan en esta, Salas Capitulo y los Señores Concejo Justicia de ella haviendo sido citados conpapel antecedim, y es mion del efecto a saber el Sr. Alcalde mayor de ella por S. M. los Señores Miguel Lopez del Castillo, Sr. Juan Josef Serrano, Sr. Juan Macho Sanchez Amada, Mijidom, por el erradonoble, Juan Candela de Munoz, Juan Miguel Ortega, Lorenzo Caspura y Pedro Carrillo que lo son por el errado y pal. Con el Sindico Personero Sr. Bernado Lorenzo Melina, citados, y lo que xix cosas y exenicientas de ambas M. M. bien, y utilidad de esta Republica, y Acta nombramto de Cavallo con Comisarios, y el mas officio de Republica, y setario, confesio lo siguiente

- Para la devna conformidad nombró por Comisario p. la r ferividades del Corpus y Candela a los Señores Sr. Parg. Sanchez y Pedro Carrillo
- Para las de Sr. Roque y Sr. Sebastian a los Sr. D. Ma Miez Sanchez y Juan Mijel Ortega
- Para la del Sr. Sr. Marcos a los Sr. D. Mijel Lopez Carrillo y Juan Candela Munoz
- Capellan Sr. Juan Palao Sr. no
- Comisario p. a r r r a las Juntas de la Casa de Misericordia a los Sr. D. Mijel Lopez Carrillo y Lorenzo Casp

